

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

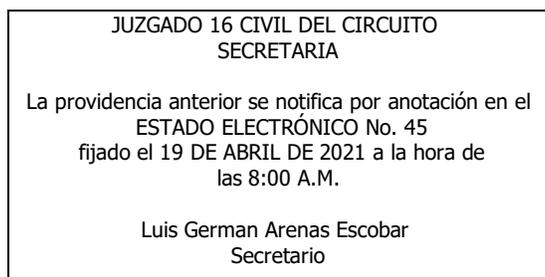
Expediente: 2019-00336

En atención a la solicitud obrante a folio 47 y al informe de títulos visible a folio 50, por secretaría elabórese la respectiva orden de pago de los títulos consignados para éste proceso y despacho en virtud a la terminación del proceso por pago total de la obligación (fl. 38).

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 -11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ



DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99f4ad68a9f3082d15dd75677294e8ec300df5327ed5d5d0ff594406e4ccfef8**

Documento generado en 16/04/2021 04:54:36 PM